

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Durante el año 2017, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan Jalisco, no emitió comunicado de suspensión del padrón de proveedores en contra de alguna persona física o moral, que forme parte del citado padrón de este sujeto obligado, razón por la cual no se realiza publicación al respecto.

Artículo 8 Fracción V incisos p) y o) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.